

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que se está llevando a cabo en este Ayuntamiento para la selección, de forma interina, de un puesto de trabajo de **Asesor Jurídico** mediante el sistema de concurso oposición, dentro del Programa de reconducción de situaciones actuales, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 25 de enero de 2022:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la Convocatoria para la selección, de forma interina, de un puesto de trabajo de Asesor Jurídico, mediante el sistema de concurso-oposición, dentro del Programa de reconducción de situaciones actuales en este Ayuntamiento:

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BLÁZQUEZ	HERNÁNDEZ	SOFÍA	***2608**
RAMÍREZ	ROBLEDANO	MARÍA LUISA	***4017**
RUÍZ	VISO	ALBERTA	***3629**

No existen aspirantes excluidos

SEGUNDO: Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional en la web municipal para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de aspirantes admitidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo para subsanaciones permanecerá abierto **desde el día 26 de enero hasta el día 2 de febrero 2022 (ambos inclusive).**

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS